

XV  
CIU

CONGRESO  
IBER OAMERICANO  
DE URBANISMO

---

// MEDELLÍN 2012

---

---

MEMORIAS

---

© Comité científico (Compiladores)

Gustavo Restrepo Lalinde

Felipe Bernal Henao

Lluís Brau

Sebastián Grau Ávila

Ignacio Pemán Gavín

Roberto Eibenschutz

Pablo Molina Alegre

© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana

#### **Ciudades para un hábitat Digno.**

#### **XV Congreso Iberoamericano de Urbanismo - CIU**

ISSN: 2344-8040

Primera edición, 2013

Escuela de Arquitectura y Diseño

#### **Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:**

Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Pbro. Jorge Iván Ramírez Aguirre

**Editor:** Juan José García Posada

**Coordinación de producción:** Ana Milena Gómez C.

**Diseño grafico y diagramación:** Jaime Andrés Betancur Pérez

#### **Dirección editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2013

Email: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57) (4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:**1089-19-02-13

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

**Gustavo Restrepo Lalinde.** Director General XVCIU

Arquitecto urbanista con estudios en Ingeniería de Nuevos Materiales. Consultor público privado.

**Felipe Bernal Henao.** Arquitecto, magister en Diseño del Paisaje, Decano Escuela de Arquitectura y Diseño; Universidad Pontificia Bolivariana.

**Lluís Brau.** Arquitecto, Master A.A. (London) in Townplanning, Presidente de la Federación Iberoamericana de Urbanistas, (FIU), Representante en UN-HABITAT del Consejo Europeo de Urbanistas, (ECTP-CEU).

**Sebastián Grau Ávila.** Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Abogado del Colegio de Abogados de Barcelona. Profesor de Derecho Administrativo. Técnico Urbanista. Secretario General del Área Metropolitana de Barcelona. Presidente de AETU.

**Ignacio Pemán Gavín.** Doctor en Derecho/Técnico Urbanista.

**Roberto Eibenschutz.** Profesor-investigador Programa de Investigación en Estudios metropolitanos. Universidad Autónoma Metropolitana México.

**Pablo Molina Alegre.** Abogado. Técnico Urbanista (Asociación Española de Técnicos Urbanistas / Agrupación Catalana de Técnicos Urbanistas).

ORGANIZAN:



APOYAN:



PATROCINAN:



# LA PLAZA

## ¿Un producto en vías de extinción?

POR

FERNANDO CARRIÓN MENA

### INTRODUCCIÓN

Las plazas constituyen elementos centrales en la estructura de la ciudad, en el imaginario urbano, en la identidad colectiva y, por lo tanto, en la construcción de los referentes principales del espacio público. Por eso el espacio público ha adquirido un significativo peso en los debates sobre la ciudad, pues se ha convertido en uno de los temas de mayor confrontación social respecto de la ciudad, ubicándose como uno de los componentes principales de la agenda de política urbana, en especial de la que busca generar integración social y construir el respeto al otro.

La plaza es el elemento central del espacio público y, según Borja (2003) “El espacio público es la ciudad”. De esto trataremos en este artículo, bajo la hipótesis de que la plaza es dentro del urbanismo actual un producto urbano en vías de extinción.

### EL ESPACIO PÚBLICO

Hoy la crisis urbana ha determinado un posicionamiento de los modelos de gestión y de las políticas de intervención urbana que se expresa, finalmente, en dos perspectivas distintas: una, que busca la superación de la crisis desde una óptica que tiende a profundizar la vía mercantil privada, en la que el espacio público es vista como un freno, como algo marginal al desarrollo urbano; y otra que pretende atemperar la crisis bajo un enfoque que tiende a darle un mayor significado a lo público y, en especial, al espacio público en la organización urbana. Esta confrontación adquiere creciente importancia, dado el embate privatizador que hace que la

ciudad se rija más por el peso del mercado que por efecto de las políticas públicas. Pero también porque el espacio público, debido a los procesos de privatización, fragmentación y segmentación que se viven en la ciudad, terminan siendo ámbito de conflicto, expresión y acción para el mundo popular urbano.

Si esto es así, podríamos concluir que la plaza como elemento central del espacio público cumple tres funciones dentro de una ciudad: dotarle de sentido y forma a la vida colectiva, ser un elemento de representación de la colectividad y, siguiendo a Harvey (2010), es un espacio de conflicto continuo y con continuas maneras de resolverlo, para que éste después se vuelva a reabrir.

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología (TIC), siendo el más importante la centralidad urbana, porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad. La centralidad es, a escala urbana, el espacio público

por excelencia. Se trata de un espacio que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado que tiene como un todo para la ciudad y la ciudadanía. Esta condición lo convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad. Adicionalmente se trata del espacio de todos, puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública va más allá del tiempo (antiguo-moderno) y del espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una «ciudadanía derivada» (por herencia).

La centralidad urbana es espacio público privilegiado también por ser ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su ubicación geográfica, funcional y simbólica dentro de la urbe, y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y lugares que contiene. Su cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares<sup>1</sup> y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional.

La centralidad urbana se ha convertido en el lugar privilegiado de la tensión que se vive en la ciudad respecto de las relaciones Estado-sociedad y público-privado. Lo es, porque se trata del lugar que más cambia en la ciudad, es decir, el más proclive a mutaciones. Y hoy la principal tendencia de cambio que vivimos es la privatización de la gestión pública en todos sus órdenes. Con la entrada del sector empresarial privado (nacional e internacional) hay una tendencia de cambio en los marcos institucionales y en las modalidades de gestión y políticas<sup>2</sup>. Estas nuevas modalidades de gestión

1 «El espacio público es un concepto jurídico: es un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades» (Borja 1998:45).

2 Este fue el caso del Centro Histórico de Quito: «La inversión pública en los procesos iniciales de conservación, demandará de fuertes inversiones subsidiadas para potenciar las vocaciones del lugar como detonante de las sinergias urbanas que generen empleo, renta y atractivos para la inversión privada» (Arízaga, 2002). Allí está la visión de quién pasó por el FONSAL con resultados que deberían evaluarse, en tanto sentó las bases del manejo autónomo del CHQ respecto de la ciudad, generó atractivos a la inversión privada y puso en el centro de la acción a la conservación; es decir, una visión reaccionaria.

conducen a nuevas formas de construcción de identidades, que llevan a preguntas como las siguientes: ¿Se pulveriza el sentido de lo nacional en lo local? ¿Se fragmenta la integración social por tipos de mercados? La globalización, ¿homogeniza las políticas de renovación?

Con la tendencia a la privatización no solo de la gestión de la urbe, sino de la vida misma de la colectividad en todos sus ámbitos, la centralidad urbana empieza a ser víctima del abandono de lo cívico, de la pérdida de su condición de espacio público y su ocupación como hemos indicado de sectores populares. En la centralidad urbana, junto la concentración de la propiedad y la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional, se observa la reducción del compromiso de la población con la zona; es decir, la erosión del sentido de ciudadanía.

Por otra parte, las privatizaciones plantean, por primera vez, la discusión entre lo público y lo privado alrededor de la centralidad, lo cual puede llevar a fortalecer su carácter público, a establecer nuevas relaciones de cooperación entre lo público y lo privado, a incentivar el significado que tiene el «pequeño patrimonio» para el capital y a definir una sostenibilidad económica y social de todo emprendimiento, entre otros. Esta temática comporta preocupaciones y discusiones muy importantes, que vinculan las relaciones de la sociedad y el Estado en la perspectiva de reconstruir el espacio público de la centralidad.

Si la centralidad es el espacio público por excelencia, que se homogeniza porque queda como reducto del mundo popular, es desde allí que se debe actuar. Así como en un momento de la historia nuestras ciudades le dieron la espalda a sus orígenes: el río, el mar, el cruce de caminos. Ahora hay que darle la vuelta a la ciudad para ponerla de cara a su pasado, no de espaldas a él, a partir del espacio público. Los ejemplos de esto en la región son interesantes y aleccionadores: están las transformaciones urbanas de Guayaquil con su Malecón, Buenos Aires con Puerto Madero, Bogotá con Transmilenio, Lima con la Costa Verde.

## LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

Las ciudades no son el espacio de lo doméstico o de lo privado, sino el ámbito donde la población se encuentra (simbiosis), se identifica (simbólico) y puede manifestarse (cívico); es decir, son el espacio público. Por eso, en estricto sentido, las viviendas o las casas no son la ciudad; a lo sumo si son sus fachadas, porque ellas cierran la plaza y delimitan la calle,

configurando el espacio público. De allí que –en realidad– no se sale de la casa para ir al exterior, si no que, en rigor, se sale de la casa para ir adentro, para ser parte y construir el espacio público. Se sale de la casa para encontrarse con el otro, para hacer ciudadanía y para producir pensamiento cívico. En cambio, cuando se sale del espacio público se va hacia afuera, que es el espacio doméstico y el espacio privado, convertidos en lo exterior; es decir, se sale hacia lo que no es ciudad.

Las ciudades son el espacio público, en tanto allí la población se representa, visibiliza y encuentra, formando “el lugar común” y, también, es el espacio a partir del cual la ciudad se estructura y organiza. En ese sentido, el símbolo principal del espacio público es la plaza, en tanto es un ágora que se comporta como una sala de reunión y un parlamento cívico que construye un pensamiento cívico (el espíritu de la ciudad). Adicionalmente, la plaza es el espacio de donde salen y llegan las calles que unen otras plazas, así como también el lugar desde donde se distribuyen las actividades de la ciudad, conformando un sistema de lugares significativos.

## LA PLAZA

Sin embargo, en la actualidad se vive la mercantilización de lo simbólico, la privatización del espacio público y el tránsito del espacio de los lugares al espacio de los flujos, conjunto de situaciones que desarrollan dos problemas: por un lado, el “enclaustramiento” que conduce al encierro y a la cultura a domicilio. Allí están los ejemplos del tele trabajo, del deporte WII, del consumo por el delivery y del tele cine, entre otros.

Y, por otro la, la “*agorafobia*” que expulsa la población del espacio público o que no le permite entrar a ella. La plaza se privatiza y se establecen restricciones tipo “nos reservamos el estricto derecho de admisión”; se las cerca y cierra. Se percibe un asedio, un rechazo o un desprecio por la plaza, al extremo que se los considera espacios peligrosos y se les tiene temor, porque no protegen ni son protegidas. Son territorios abandonados, incluso, de la disputa social y el mantenimiento es muy escaso. Por eso se han convertido en guarrida y no en hábitat.

De allí que la plaza se haya convertido en un producto urbano en vías de extinción. En la actualidad, se construyen espacios vacíos que no se llenan de ciudad, porque de público tienen muy poco. Hoy es el espacio privado el que determina –con su lógica de producción inmobiliaria– la estructura territorial de la localización de las actividades urbanas. Pero la

reminiscencia de la plaza es tan fuerte que la lógica del mercado la incluye como marca; por eso el apareamiento de un centro de diversiones con el nombre “Plaza de las Américas” o un hotel con la denominación “Plaza”.

Pero por su característica de “elemento central” de la estructuración original de los asentamientos urbanos, del imaginario social y de la identidad colectiva, la plaza se caracterizan por tener funciones propias de carácter nuclear de otras tantas actividades urbanas. Según Ortega y Gasset la plaza pública es el invento más importante de la cultura helénica<sup>3</sup>, que posteriormente fue difundido por los romanos y las naciones mediterráneas hasta tener presencia prácticamente en todo el universo. Se trata de un espacio y también de un pensamiento, porque la plaza pública es un ámbito no solo separado sino diferenciado del natural y es un pensamiento ciudadano distinto al natural. Por eso la plaza pública es un elemento fundacional primordial de la ciudad, porque –siguiendo a Ortega y Gasset– “los griegos tomaron de donde pudieron un hueco vacío, y lo rodearon de ciudad”. Es el espacio público que organiza la ciudad y es el pensamiento cívico que le da coherencia a la sociedad urbana.

Hoy, desgraciadamente, es todo lo contrario: se toma una ciudad y se la perfora creando un vacío. Así el espacio vacío se hace un no-lugar porque pierde su función y su pensamiento. La plaza termina siendo lo que queda y no lo que agrega, y asume la condición de un espacio neutro, de un no lugar; que pierde pensamiento. Así, la plaza pública es un producto en vías de extinción dentro del urbanismo moderno, porque hay un desprecio por el espacio público a causa del manejo mercantil que se hace de la ciudad. En la nueva ciudad o bajo los preceptos del nuevo urbanismo es necesaria la recuperación de la plaza como un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, lugar de la inclusión, de lo simbólico, de lo simbiótico, del intercambio y de lo cívico.

La ciudad es el espacio público y, dentro de él, su símbolo principal es la plaza. Pero, ¿qué es la plaza? Es el espacio vacío que se llena de ciudad, es el lugar donde se encuentra la gente y el que le da estructura a la urbe. Si ello es así y si el parricidio es un punto de partida creador, se podría afirmar la existencia de los siguientes momentos y circunstancias:

- *Des-plaza*. Con la negación del origen histórico se entra en un proceso de desplazamiento expresado en la erosión del imaginario y, también, de la

3 Con los descubrimientos arqueológicos más recientes se podría decir que las plazas existieron siempre en las grandes culturas o imperios, desde los mayas e incas, pasando por los romanos y griegos hasta los chinos.

realidad. Se percibe, por un lado, un vaciamiento de sociedad (despoblamiento), una pérdida de las funciones centrales, una erosión de las estructuras antiguas, la ocupación de la calle por el comercio informal y, por otro lado, la pérdida de su condición de referente identitario, de visibilidad social y de representación que –en uno y otro caso– implica un redireccionamiento hacia nuevos lugares de la ciudad. En definitiva, se extrae o expulsan imaginarios, funciones y población del lugar central, posicionándose la agorafobia.

- *A-plaza*. Una vez producida la pérdida de centralidad por desplazamiento, existen dos opciones que esta noción de a-plazar transmite; la primera, que se difiera en el tiempo la posibilidad de la renovación y, la segunda, que el concepto revele que está desprovista de plaza;<sup>4</sup> es decir, de su pérdida absoluta de su condición de espacio público que se llena de ciudad.<sup>5</sup>
- *Rem-plaza*. El desplazamiento tiene su antítesis en el reemplazo porque, frente al espacio que se vacía de población, existe un proceso de concentración de ciertas actividades urbanas más rentables que las residenciales, que conducen al fenómeno de la boutiqueización del centro histórico (Carrión, 2009). En otras palabras, la ciudad central vive un proceso de cambio por suma de valor al pasado (valor de historia) y no de conservación que expresa la lógica de palimpsesto. En el lugar se ubican funciones centrales acordes al momento histórico (renovación) que sustituyen a las anteriormente existentes; es decir, no se trata solo de sustituir unas por otras, sino de cambiar la funcionalidad de la totalidad.
- *Em-plaza*. Con la pérdida de la plaza (a-plaza), existe la necesidad no de mejorar lo inexistente sino de construir o reinventar la plaza para el nuevo urbanismo. De allí que sea necesario un emplazamiento (em-plazar) para volver a hacer plaza, para que ese espacio vacío se llene de ciudad, de sociedad y de un pensamiento civil con estructura significativa,

esto es, de un imaginario. Este proceso se logra poniéndose un plazo (conminándose) para construir un valor de historia que se expresa en la suma de valor al pasado (renovación) y no de congelar la historia (em-plaza). No solo existe valor de uso y valor de cambio sino también valor de historia, como acumulación de tiempo al pasado. Y esta acumulación no es otra cosa que cada generación marque su huella para dejar una impronta creadora para el futuro, sea como olvido o como memoria.

Este proceso únicamente es posible de realizarse con políticas urbano-culturales que no solo construyan o reconstruyan monumentos, sino que también produzcan una renovación de los imaginarios, los discursos y el espíritu de la ciudad, para que haya correspondencia entre imaginario y realidad.

Es allí donde se puede hacer más ciudad para más ciudadanos y más ciudadanos para más ciudad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arizaga, Dora (2002): "Procesos de financiamiento de proyectos de conservación urbana", En: Gestión del patrimonio cultural integrado, Recife, CECI
- Borja, Jordi y Manuel Castells. 1998. Local y global. Madrid: Taurus.
- Borja, Jordi y Zaida Muxi. 2003. Espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.
- Carrión, Fernando, 2010. El laberinto de las Centralidades históricas en América Latina y el Caribe. Ed.
- Ortega y Gasset, José (2004): La rebelión de las masas, Biblioteca Grandes Pensadores, Madrid.
- Silva, Armando. 2000. Imaginarios urbanos. Bogota: Tercer Mundo Editores.

4 En este concepto nos basamos para decir que la plaza es un objeto urbano en vías de extinción en América Latina, en tanto este espacio vacío no es capaz de llenarse de ciudad porque la lógica del mercado imperante (la privatización de lo público) es la que estructura al territorio. Hemos pasado de lo público a lo privado.

5 Nos basamos en el significado de amoral para hacer un símil de a-plaza. Amoral quiere decir desprovisto de moral, que para el caso que nos ocupa puede ser: desprovisto de plaza.